

*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el  
**25° aniversario del Jardín de Infantes "San José"** de la localidad de Junín.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "M. Valeria Arata".

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Este año el Jardín San José cumple 25 años como institución educativa independizada de la escuela, motivo por el cual se realizaron diferentes eventos y actividades en lo que va del año.

El Colegio Parroquial "San José", enclavado en medio del barrio "Pueblo Nuevo", abrió sus puertas en una antigua casa de calle Alem, el 12 de marzo de 1962.

Fue a pedido de su excelencia, Monseñor Aducci, a cargo de la diócesis de Mercedes, que el párroco de la Iglesia San José Presbítero Mario Patricio Medina, se abocó a la tarea de llevar adelante el proyecto, a pesar de las numerosas dificultades que tuvo que salvar a través del tiempo. Al iniciar sus tareas el colegio contó con cinco grados primarios, tres secciones del Jardín de Infantes y cursos especiales de Inglés, Francés, Dibujo y Música. Las clases específicas se dictaban por la mañana de 8:30 a 12:30 horas, mientras que las materias especiales lo hacían en dos turnos por la tarde, así como también funcionaba doble escolaridad (pues los alumnos concurrían a realizar tareas y reforzar el aprendizaje). Siendo el horario de 13 a 17 horas y de 14 a 17 horas.

La vivienda, en que funcionaba, constaba de cinco habitaciones destinadas para aulas, un cuarto para dirección, dos baños y en el edificio de la primitiva capilla funcionaba el Jardín de Infantes. Toda la construcción estaba rodeada de amplios patios de tierra.

El Colegio, por el número de secciones, pertenecía a la 2ª Categoría, en el año de su fundación ingresaron 113 alumnos. Así comenzó una labor ininterrumpida que fue creciendo día a día.

Pocos años más tarde se inicia la construcción del actual edificio (donde funciona el nivel primario) el que fue inaugurado oficialmente en el año 1969. En



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

la planta baja funcionaban tres aulas, dirección, secretaría, toilettes y baños de varones. En la planta alta se encuentra cuatro aulas y baños de niñas.

La obra se realizó con pequeños aportes individuales por parte de la comunidad y el esfuerzo enorme realizado por padres de los alumnos y personal docente. Costando mucho llevar adelante la obra edilicia por las características socioeconómicas de los grupos que colaboraban (clase media – baja) en su mayoría...

En el año 1980 se crea la secretaría y por crecimiento vegetativo desde años anteriores se van abriendo nuevas secciones de grado y de Jardín de Infantes.

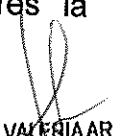
En el año 1989 es nombrado cura Párroco el Presbítero Raúl Leandro López Marzetti, quien reemplaza al Padre Mario Patricio Medina, al encontrarse éste con serios problemas de salud.

En 1991, se concreta la independencia del Jardín de Infantes "San José", inaugurando sus propias instalaciones. Pasando a ocupar el edificio de la calle Alem 622 con:

Tres salas en el turno mañana, tres salas en el turno tarde Comienza así una importante etapa donde se introducen profundos cambios, a fin de responder a las exigencias de una formación humana y cristiana de los alumnos y sus familias a la luz perenne del Evangelio.

En momentos en los que la educación resulta un pilar fundamental para el futuro del país, es necesario destacar y reconocer la trayectoria de las instituciones que bregan por ello, realizando a través de estas iniciativas, los valores que pregonan y la función social que llevan a cabo.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires